



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC: 0048128/2011

Córdoba, 05 FEB 2014

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado: De lo no dicho a la dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas; presentada por la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszío

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2013 por medio de la RD N° 2008/12

Que los docentes encargados del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2014 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2014 del Segundo Seminario: Programa de Postgrado: De lo dicho a lo no dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas.-

Artículo 2º: Disponer que la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszío se desempeñen como Docentes Encargadas del citado programa teniendo a su cargo la Responsabilidad Académica y Administrativo del mismo.-

Artículo 3º: El presente programa se registrá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.-

Artículo 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.-

Artículo 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del programa de Postgrado.-

Artículo 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 20

ADRIAN M. BUENO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC: 0048128/2011

Anexo R.D. N°: 20

• **Programa de Postgrado:**

De lo dicho a Lo no dicho del proceso psicodiagnostico:
Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas.

Segundo Seminario

Responsables Académicos y Administrativo:

Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio

Fecha de Inicio Seminario: marzo de 2014

Fecha de Finalización Seminario: diciembre 2014

Días : Lunes **Hora:** 18 hs a 22 hs.-.-

Carga Horaria Seminario: 160 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles Seminario:

Seminario Completo: \$ 4100

Cuotas: Inscripción \$200 Cuotas: 10 cuotas de \$ 390

Pago Único de \$3700.-

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

De lo dicho a lo no dicho del
proceso psicodiagnostico:
Entrevistas iniciales y técnicas
proyectivas

Mgter. Mónica Soave: 50%
Lic. Silvia Verónica Muszio:50%

Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA